

00012 12 ENE 2017

Guayaquil, 06 de enero de 2017

709194

Señor.
ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **SIEMPREVERDE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, contemplado en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura de Constitución, celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 30 de agosto del 2016, inscrita en el Registro Mercantil, el 01 de septiembre del 2016.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo con el Art. 16 del Estatuto social de la compañía, con las atribuciones. Y limitaciones señaladas en los Arts. 18 y 17 del Estatuto.

Atentamente,



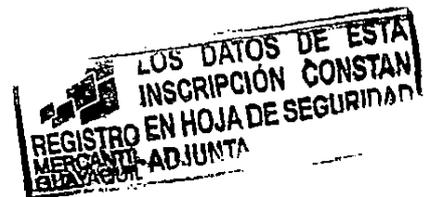
Héctor Sanabria Andretta
Secretario -Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía SIEMPREVERDE S.A.

Guayaquil, 06 de enero de 2017



Por ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA
Héctor Sanabria Andretta
PRESIDENTE
C.I. 0915505846





Factura: 001-002-000039391



20170901041C00012

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901041C00012

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE COPIA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑIA SIEMPREVERDE S.A. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE ENERO DEL 2017, (15:05).



NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL